

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL COROMORO-SANTANDER

LISTA DE TRASLADOS No. 012 (ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN
2013-00007	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO CELIS PEREZ	Reliquidación de Crédito	24/08/2023	28/08/2023
2020-00043	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BENITO CÁRDENAS BÁEZ	Liquidación de Crédito	24/08/2023	28/08/2023
2022-00027	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DEYSI JANETH GUERRERO DUEÑAS y MARÍA UBALDINA GALLO DE MONTAÑEZ,	Liquidación de Crédito	24/08/2023	28/08/2023

De conformidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 110 del C.G.P., se fija el presente **TRASLADO** en el micrositio web del Juzgado de la página web de la rama judicial, a las (8:00 a.m.), de hoy 23 de agosto del año 2023.

NOTA: De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, no se requiere impresión, ni firma del traslado.

NANCY ROCIO GOMEZ MARIN Secretaria